Bogotá, 26 de mayo de 2025.

ICCU-CTO-240-2025–002-AM

Señores:

INGEOCIM SAS.
Atn, Ing. Carlos Mojica
Director de Interventoría.

REFERENCIA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado INASKA-024-2025 - Observaciones Plan de Adaptación de la Guía Ambiental versión 2.

Apreciado ingeniero:

De acuerdo con el análisis realizado al asunto en mención, se hacen las siguientes observaciones para ser tenidas en cuenta dentro del documento final que será aprobado para el seguimiento ambiental durante la ejecución del presente contrato:

Autoridad Ambiental Competente: Indicar la Autoridad Ambiental Competente que corresponde a la jurisdicción ambiental donde se va a ejecutar el contrato de obra.

Requisitos legales: Se debe incluir tabla con los requisitos legales que aplican en materia ambiental al presente contrato de obra.

Tabla 3. Información de entidad contratante y supervisión: Se debe incluir el supervisor ambiental del ICCU para el contrato de obra.

Tabla 6. Cantidades de RCD y materiales de construcción: Incluir el ítem de demolición; del mismo modo, incluir reutilización de materiales en obra.

Descripción del proyecto.

- En la página 14 donde se habla de la existencia de un vallado natural y que se van a realizar unas obras para confinamiento, indicando que no se requiere de permiso de Ocupación de Cauce, para justificar lo descrito, se debe adjuntar al PAGA la solicitud realizada por el contratista a la AAC donde se indique la necesidad de realizar solicitud de permiso de Ocupación de Cauce

teniendo en cuenta rondas hídricas; del mismo modo, para la construcción de los box coulvert que pueden ser corrientes hídricas que funcionan como vasos comunicantes del humedal Gualí.

- Con relación a la descripción de la flora existente en el área de intervención se debe indicar si debe ser talado el árbol y si es necesario solicitar permiso de aprovechamiento forestal para el desarrollo del objeto contractual.

Demanda de recursos:

- **Agua uso industrial:** Se debe incluir justificación del porque no se va a utilizar agua para uso industrial, teniendo en cuenta que dentro de las actividades técnicas a realizar dentro del contrato de obra están descritas el mejoramiento de estructura de la vía, instalación de concreto rígido y construcción de espacio público.

  De requerirse se debe indicar proveedor y adjuntar convenio establecido para la compra de agua en bloque.

- **Agua uso doméstico:** Por otro lado, se debe incluir el sitio donde se va a instalar el campamento indicando una proyección de baños a instalar teniendo en cuenta el número de colaboradores a tener en frente de obra, se debe tener en cuenta las características del sitio para el almacenaje de materiales de construcción, almacenamiento de combustibles y7o químicos (acelerantes y/o retardantes) para el concreto, entre otros.

- **Material RCD:** Se debe incluir el proveedor para disposición final de materiales RCD.

- **Biodiversidad:** Dentro del objeto contractual es claro que el contrato de obra se encuentra influenciado por las aguas que hacen parte del humedal Gualí, estos cuerpos de agua lenticos, por tener ecosistemas sensibles se encuentran incluidos por las Autoridades Ambientales dentro de “Distritos de Manejo Integrado” para su protección.

  De acuerdo con lo anterior, se solicita incluir certificación municipal donde se indique lo contrario de acuerdo con lo indicado dentro del PAGA.

Medidas de Manejo Ambiental.

- **Subprograma 2.5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales:** Se indica que la ficha no aplica, sin embargo, en el cuadro de demanda de recursos se incluye la Empresa de Servicios Públicos y proveedor para disposición final de residuos peligrosos.
- **Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales**: Se indica dentro del documento que existe un vallado natural a lo largo de la vía y se deben construir dos (02) box coulvert dentro del cumplimiento del objeto contractual, no se entiende porque esta ficha se excluye del documento, siendo que es la más importante teniendo en cuenta que dentro del área de influencia directa se encuentra el humedal Gualí.

- **Subprograma 3.1: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales:** Se debe indicar cual es el manejo que se le va a dar al campamento con respecto a la disposición de vertimientos líquidos de tipo domestico durante el desarrollo de la obra; por otro lado, se debe realizar el manejo del lavado y disposición final de maquinaria y equipo utilizada tanto para la preparación como instalación de concreto rígido en el proyecto indicando medidas de manejo para la protección de los drenajes naturales que se encuentran ubicados en el área de intervención del objeto contractual.

- **Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio**: Se debe indicar como van a funcionar las oficinas y sitos de acopio de materiales de construcción y combustibles, medidas de manejo para no afectar el entorno y usuarios de la vía que se encuentran alrededor del área a intervenir.

Fichas ambientales:

- **Conformación grupo de gestión ambiental:** Incluir un cuadro dónde se describa los profesionales que hacen parte del grupo de gestión ambiental del contrato con sus correspondientes dedicaciones en el proyecto correo electrónico y número telefónico de contacto.

  Dentro de la ficha se menciona al INVIAS y este contrato es con el ICCU.

  Se debe incluir la creación y conformación de la brigada BOAL.

- **Cumplimiento requisitos legales:** Se menciona en la ficha que se dará cumplimiento a requerimientos legales necesarios para el proyecto; sin embargo, dentro del documento no se incluye tabla de requisitos legales que aplican para el proyecto en materia ambiental y social.

- **Manejo integral de materiales de construcción:** dentro de la descripción del proyecto no se incluye el asfalto como material.

  Para el tema del manejo de concreto, se debe detallar claramente cómo va a ser el manejo que se le va a dar a los residuos resultantes y/o sobrantes de la aplicación de concreto, puntos de acopio temporal, disposición final tanto de residuos sólidos como líquidos. Se debe detallar las medidas de control a establecer antes del inicio de estas actividades teniendo en cuenta que el contrato se encuentra con drenajes naturales dentro del área de intervención.

  Se debe indicar dentro de la ficha, el punto de almacenamiento de materiales de construcción con sus correspondientes medidas de manejo para cada tipo de insumo.

- **Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra o sitios temporales:** se debe indicar o evaluar el literal b señalización de áreas sensibles y pasos de fauna ya que dentro del documento las fichas de manejo de fauna fueron excluidas.

  Se debe incluir dentro de la ficha el esquema de señalización y si cumple con los parámetros exigidos dentro del “Manual de señalización del INVIAS”.

Por otro lado, se debe detallar la señalización a utilizar en materia ambiental y en especial para el manejo y protección de fuentes hídricas.

- **Manejo de RCD:** Los residuos de excavación y/o demolición no pueden permanecer en espacio público por un tiempo mayor a 24 horas.

  Se debe indicar la legislación aplicable para acopio, traslado y disposición final de material RCD generado en obra.

- **Programa 3. Gestión Hídrica y atmosférica:** Se debe evaluar la complejidad del de este PAGA teniendo en cuenta que para el desarrollo del objeto contractual las fechas más importantes corresponden al manejo y cuidado del recurso hídrico y atmosférico en el sector donde se van a desarrollar las actividades de obra.

- **Residuos sólidos:** Se deben incluir los proyectos de manejo de residuos sólidos tanto ordinarios como REPEL con sus correspondientes medidas de manejo.

Plan de Contingencia:

Se debe incluir el Plan de Contingencia donde se informe como se va a realizar el manejo fenómenos meteorológicos y/o sísmicos en el área de ejecución del proyecto, además de incluir caídas de árboles, derrames de hidrocarburos y/o químicos a fuentes de agua.

Anexos:

Gestores de materiales RCD: Se presentan los proveedores Maquinas Amarillas e Ingeomineria, si bien los permisos ambientales se encuentran vigentes se solicita se informe desde el área técnica si se va a realizar el traslado de material desde el municipio de Funza hasta las localidades de Tunjuelito y Usme para la disposición final de material RCD, siendo que en los alrededores del proyecto se cuenta con varias escombreras y centros de aprovechamiento donde se puede disponer este residuo.

Desempeño ambiental:
Se deben presentar los indicadores que se van a evaluar mensualmente para cada proyecto.

Se deben separar por componentes (ambiental y social).

Ing. JOHN CANO GARCÍA
Especialista Ambiental
INGEOCIM SAS.